

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 38726 del 20 enero 2023

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.**
CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la SECRETARÍA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL para Prestar servicios profesionales para la atención a la ciudadanía con pertenencia étnica, en el marco de la estrategia de articulación entre lo distrital y lo local. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 7787 --- Fortalecer la capacidad de la institucionalidad y de los actores sociales para establecer acciones conjuntas y sostenibles que prevengan la vulneración, garanticen, promuevan y protejan los Derechos Humanos..

No. de Personas Solicitadas: Una (1)

Nivel Académico: PROFESIONAL

Disciplina:

ECONOMISTA o ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS o FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL o ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL o GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS o ECONOMÍA

Especialización: No Aplica

Equivalencia: No Aplica

Experiencia profesional: No Aplica

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: No Aplica

Fecha de expiración: domingo , 19 de Febrero de 2023

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), DANIEL RENE CAMACHO SANCHEZ, SUBSECRETARIO DE

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 38726 del 20 enero 2023**

de la SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL, según solicitud No.86911 del 19 ENE 2023.



**HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**